

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

Timaná Huila, junio 25 de 2026

Señor

EDWIN ANDRES CÁRDENAS GASCA

Alcalde Municipal

Timana

Anexo a este, me permito presentar informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de mayo al 24 de junio de 2026, teniendo en cuenta el contrato de colaboración N. 109 de 2026.

- * Informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de mayo al 24 de junio de 2026*
- * Anexo evidencias fotográficas*
- * Soporte planilla de autoliquidación de aportes*
- * Certificado de pago aportes al sistema de seguridad social y parafiscales*
- * Cuenta de cobro*
- * Factura electrónica*

Gracias por su atención.

Atentamente,



MAURICIO DIAZ RODRIGUEZ

Representante Legal

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE TIMANÁ

A

FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ

Nit: 891105174-8

DEBE: \$19.765.752

POR CONCEPTO DE: Tercer pago mensual vencido del contrato de colaboración No. 109 de 2026, para aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que ejerza las funciones como centro de larga estancia que garantice la atención integral a los adultos mayores del municipio de Timaná, más el valor pendiente de pago del periodo anterior, teniendo en cuenta que, en el cobro, por error involuntario se cobró sobre el valor neto sin tener en cuenta la amortización, por tanto se suma el valor de seis millones de pesos en este cobro.

Timaná, 25 de junio de 2026



MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Representante Legal

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ, CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE COLABORACIÓN N. 109 DE 2026 DURANTE EL PERIODO DEL 25 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que ejerza las funciones como centro de larga estancia que garantice la atención integral a los adultos mayores del municipio de Timaná Huila.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	PRESTAR LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS ADULTOS MAYORES QUE REQUIERAN ATENCIÓN INTEGRAL RELACIONADAS CON CENTRO DE LARGA ESTANCIA O DE PROTECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA Y QUE A SU VEZ HAYAN SIDO IDENTIFICADOS Y CANALIZADOS COMO TALES POR EL MUNICIPIO	El centro de larga presta el servicio con cuatro (4) auxiliares de enfermería, con resolución de inscripción, tres de ellos certificados en la competencia laboral en la norma "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía"-SENA-, dos de ellos con diplomado en "apoyo institucional y comunitario en atención integral al adulto mayor", dos certificados en Atención integral al adulto mayor y uno certificado también como Cuidador para atención en personas con discapacidad con el SENA. El servicio de enfermería se presta las 24 horas, haciendo turnos rotativos. Para las acciones en las actividades básicas cotidianas, el servicio de enfermería está presto para la movilización, traslados, asistencia en las movilizaciones de cama a silla de ruedas y a adultos mayores con ayudas técnicas (caminador, bastón y silla de ruedas). La E.S.E municipal San Antonio de Timaná hizo control médico para los adultos mayores residentes. Se hizo acompañamiento a adultos mayores que asistieron a cita con la especialidad de medicina interna y nutrición. en la ciudad de Pitalito. Se hizo cita en la especialidad de psiquiatría y nutrición de forma virtual a dos adultos mayores. Dos adultos mayores recibieron visita de control con medicina general domiciliaria por las empresas Fisiohom y Health & Life IPS. La IPS Health & Life adelantó terapias domiciliarias de fonoaudiología y fisioterapia a residente beneficiario. En la E.S.E. municipal San Antonio de Timaná toma de electrocardiograma. El servicio de enfermería, además, de dar cumplimiento diario a la toma de signos vitales (tensión arterial, glucometría, oximetría y temperatura), administran los medicamentos teniendo en cuenta lo ordenado por el médico tratante. Se continuó en el acompañamiento para el adecuado lavado de manos, siguiendo los protocolos de bioseguridad. El aseo personal, supervisión constante a algunos adultos mayores independientes y apoyo en las actividades de aseo e higiene tales como afeitarse, cepillado de prótesis dentales, peinado, corte de uñas y vestido. En la higiene esfinteriana, continuamente revisión del pañal por incontinencia urinaria y fecal. Se reclamaron medicamentos en la E.S.E Municipal San Antonio de Timaná y Discolmédica. En la sede de la eps Asmetsalud, se recibieron los pañales de 4 adultos mayores. Las personas mayores con diagnósticos en salud mental, tienen su medicación específica y las respectivas remisiones se tramitan ante la EPS. Requieren de vigilancia constante debido a trastornos de conducta que alteran la convivencia. Se permitió el ingreso de visitas, teniendo en cuenta que se ajustaron las acciones para la contención en contagio por Covid-19 y otras virosis. El personal de enfermería hizo asistencia alimentaria a adultos

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

	mayores con dependencia mayor. Apoyo y asistencia en higiene mayor y menor a adultos mayores con alto grado de dificultad. Las estrategias para que la persona mayor sea funcional en sus roles y fortalecimiento de la red de apoyo familiar, se utilizan la video llamada, llamadas vía celular, visitas de familia y amigos teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Salidas con acompañante previamente diligenciando formato de salida. En el centro de larga estancia, se adelantaron actividades lúdicas y de recreación (celebración de fechas especiales tales como el día del padre, cumpleaños, escuchar música, ver programas de televisión, entre otras). Actividad física teniendo en cuenta su funcionalidad y habilidad. Los residentes con limitación física fueron atendidos en cama con movilidad asistida y sesiones específicas con fisioterapeuta, además de la visita por enfermería profesional continuando con procesos de seguimiento. Teniendo en cuenta las habilidades físicas y mentales de las personas mayores residentes en el centro de atención, se continuó con el proyecto de reciclaje de cartón, papel y plástico, que es vendido por parte de las personas mayores que son activos en el desempeño de la actividad y el recurso económico es un incentivo compartido entre ellos y la fundación. El centro de larga estancia, cuenta con una (1) auxiliar de cocina, que cumple con las funciones de manipuladora de alimentos, basándose en la minuta establecida por el profesional en nutrición y la recomendación para cada adulto mayor con patología específica. Se contó con el profesional en nutrición para la capacitación en alimentación saludable. Se cuenta con dos (2) auxiliares de servicios generales, que cumplen con la función del mantenimiento y aseo de la planta física, además de mantener en perfectas condiciones de aseo e higiene -lavado de ropa- tanto para las personas mayores como para las instalaciones. Se cuenta con una persona del área de la salud como director técnico que desarrolla las acciones administrativas, certificada en la competencia laboral en la norma "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía" y en Apoyo Institucional y Comunitario en Atención Integral al Adulto Mayor, con experiencia en trabajo con población adulta mayor. Con disponibilidad de tiempo para la coordinación y dirección de los procesos requeridos para el normal y buen funcionamiento del centro. Se presentaron los informes correspondientes solicitados tanto por la Secretaría de Salud Departamental y dependencias de la Dirección Local de Salud; como acciones administrativas articuladas para el favorecimiento de los adultos mayores. Se brindó información al personal médico y de terapias en modalidad domiciliario asignados por la Nueva EPS y Sanita. Se están adelantando los trámites para el ingreso de un nuevo adulto mayor al centro de larga estancia. Se hizo la radicación de solicitudes de medicamentos, insumos y exámenes en las diferentes EPS a las cuales están afiliados las personas mayores del centro. Algunos de los insumos son entregados por sentencia judicial a adultos mayores afiliados a la EPS Sanitas y Nueva EPS.
--	--

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

		<i>El sacramento de la comunión es administrado por una ministra de la iglesia católica los domingos. El servicio de apostolado lo realizan los martes o jueves.</i>
2	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1315 DE 2009 PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN O DE LARGA ESTANCIA, A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA QUE LO REQUIERAN, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<i>El centro de larga estancia presta atención integral a los adultos mayores, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1315 de 2009. Atención las 24 horas del día los siete días a la semana, cuenta con cuatro auxiliares de enfermería, 1 auxiliar de cocina, 2 auxiliares de servicios generales, 1 coordinadora, apoyo espiritual, apoyo y orientación con profesionales en nutrición, psicología y recreación.</i>
3	MANTENER LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	<i>Garantizar y brindar el servicio de aseo y de lavandería, necesarios para conservar la salud de los adultos mayores y la higiene de las instalaciones de los adultos mayores. Se cuenta con dos (2) auxiliares de servicios generales, que cumplen con la función del mantenimiento y aseo de la planta física, además de mantener en perfectas condiciones de aseo e higiene -lavado de ropa- tanto para las personas mayores y ropa de cama además de otras prendas requeridas por los residentes. Las dos auxiliares de servicios generales están certificadas en "cuidados básicos a personas adultas mayores en situación de dependencia y una de ellas certificada en la competencia laboral en la norma "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía" –SENA- Se ha continuado con las jornadas de aseo y ornato en las instalaciones del centro de larga estancia, con el apoyo de la comunidad en acción encaminada a mejorar la calidad de vida de los residentes.</i>
4	FUNGIR COMO EJECUTOR DE LA PRESTACIÓN ESPECÍFICA QUE DEFINE EL OBJETO DE ESTE ACUERDO Y EN ESE ORDEN, DESTINAR LOS APORTES OBJETO DEL CONTRATO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES SAÑALADOS Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA	<i>La fundación Romelia Hernández de Gómez es autónoma y ejecuta las acciones descritas en el contrato de colaboración, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras. Se adjuntan los respectivos soportes</i>
5	GARANTIZAR LA CORRECTA Y ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS, SEGÚN SE DETERMINE EN EL CUERPO DE ESTE ACUERDO	<i>La fundación Romelia Hernández de Gómez ejecuta las acciones descritas en el contrato de colaboración, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras. Se adjuntan los respectivos soportes</i>
6	CONTRATAR, POR SU CUENTA Y RIESGO AL PERSONAL IDÓNEO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LÚDICAS Y CULTURALES PROPIAS DEL OBJETO DE ESTE ACUERDO	<i>Se contó con el apoyo del profesional en recreación y deportes. Estudiante del grado 11° de la IE Tía Mónica del municipio de Pitalito, realiza el servicio social con adultos mayores y funcionarios, en lo relacionado a las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
7	PAGAR LOS HONORARIOS Y/O SALARIOS JUNTO CON LAS PRESTACIONES SOCIALES A QUE LEGALMENTE HAYA LUGAR, DEL PERSONAL QUE SE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES EXISTENTES, ASÍ COMO LOS GASTOS DE MOVILIACIÓN, MANTENIENDO LIBRE AL MUNICIPIO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN LEGAL O PRESTACIONAL QUE POR ESE CONCEPTO SE PRESENTE	<i>La Fundación Romelia Hernández de Gómez será autónoma en la contratación tanto del personal como de todo lo requerido para el desarrollo del convenio, cumpliendo a cabalidad cada uno de los requerimientos.</i>

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

8	ATENDER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE HAGA EL MUNICIPIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO	Se presenta informe correspondiente y los solicitados por el supervisor del contrato de colaboración para su respectiva revisión y aprobación
9	INFORMAR A TIEMPO AL MUNICIPIO ACERCA DE CUALQUIER ANORMALIDAD O NOVEDADES QUE SE DEN DENTRO DEL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES A EJECUTAR	Durante el desarrollo de este tiempo del contrato, no se han presentado novedades o anomalías que impidan el cumplimiento objeto del contrato
10	CUMPLIR EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO Y LAS CONDICIONES ACORDADAS, DISPENSANDO ATENCIÓN ÁGIL, OPORTUNA Y ADECUADA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO	Se da cumplimiento a las obligaciones contempladas en el presente contrato, recalcando la atención integral y a tiempo para los residentes del centro de larga estancia
11	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La razón de ser de la Fundación es la atención integral al adulto mayor y es esta, la responsabilidad en la ejecución del contrato de colaboración
12	GENERAR Y ENTREGAR ADJUNTO CON LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA AL MUNICIPIO, UN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATUAL, APLICANDO LA METODOLOGÍA CONCERTADA ENTRE LAS PARTES, CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA, CON LAS RESPECTIVAS FUENTES DE VERIFICACIÓN, TALES COMO FOTOGRAFÍAS, VIDEOS Y PLANILLAS DE PARTICIPACIÓN	Se presenta informe correspondiente y los solicitados por el supervisor del contrato de colaboración para su respectiva revisión y aprobación
13	COMPARECER ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO O EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	Este contrato de colaboración se liquidará en el tiempo establecido sin exceder el 30 de diciembre de 2026
14	CUMPLIR SUS OBLIGACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 828 DE 2003	La Fundación Romelia Hernández de Gómez acredita mediante certificación y planilla de pago en "asopagos" el cumplimiento de la obligación ante el sistema de seguridad social integral y parafiscales
15	ASUMIR TODOS LOS COSTOS REQUERIDOS PARA EL PREFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DEBE ENTENDERSE COMO REQUISITOS NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO; LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, EL PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES A QUE HUBIERE LUGAR Y LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	Este contrato está amparado por las respectivas pólizas: De responsabilidad civil extracontractual N. 560-74-994000037488 y póliza de garantía única de cumplimiento N. 560-47-994000199069 y la legalización se dio en los términos establecidos
16	LAS DEMÁS QUE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE TIMANÁ-HUILA Y SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO	La Fundación está atenta a lo sugerido y requerido por el ente territorial en lo relacionado al desarrollo del contrato
17	LAS DEMÁS OBLIGACIONES INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO COLABORACIÓN, ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DELEGADO	La Fundación está atenta a lo sugerido y requerido por el ente territorial en lo relacionado al desarrollo del contrato
18	EN EL EVENTO EN QUE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL DETALLE DEL PRESUPUESTO	La Fundación da cumplimiento a lo establecido en el contrato

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

	OFICIAL INCLUYENDO EL ITEM GASTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALIZACIÓN NO SEAN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD, DICHO SALDO NO PODRÁ SER FACTURADO POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESAL- EL CUAL QUEDARÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA	
--	--	--

El anterior hace referencia al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato de colaboración N.109 de 2026, por parte de la Fundación Romelia Hernández de Gómez.

Se anexa registro fotográfico de las acciones y actividades realizadas durante la ejecución del presente contrato, también, documentos que soportan el pago de la planta de personal que es requerido para la ejecución del presente contrato, planilla seguridad social y certificación de cumplimiento.

Atentamente:



MAURICIO DÍAZ RODRIGUEZ

Representante Legal

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

SESIONES DE TERAPIA FÍSICA, FONOAUDIOLOGÍA Y RESPIRATORIA DOMICILIARIA



Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



Actividad lúdica y recreación



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

APOYO Y ORIENTACIÓN ESPIRITUAL



**ACTIVIDAD ORIENTADA POR PSICOLOGÍA Y APOYADA POR ESTUDIANTE DE SERVICIO SOCIAL
(TEMÁTICA- MIS SENTIMIENTOS)**



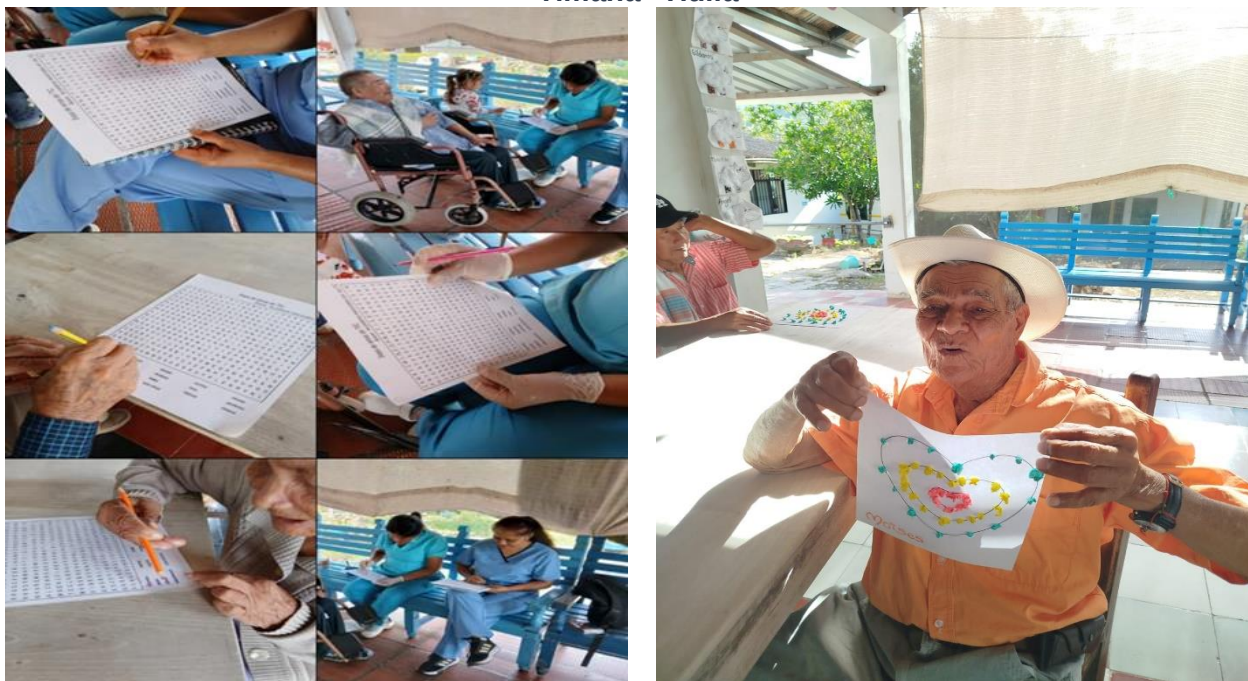
**Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com**

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila



ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS

HIGIENE



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

CURACIONES Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS



ACTIVIDADES DE ASEO Y MANTENIMIENTO



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

TRABAJO EN ROPERÍA



ASISTENCIA A CITA CON ESPECIALISTAS



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

ATENCIÓN DOMICILIARIA MÉDICO GENERAL Y CITA VIRTUAL



Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491
Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

ELABORACIÓN Y TOMA DE ALIMENTOS

(ASISTENCIA ALIMENTARIA)



Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

CAPACITACIÓN POR PROFESIONAL EN NUTRICIÓN

(ALIMENTACIÓN SALUDABLE)



MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ
Representante Legal

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO DE GASTOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2026

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE RECONOCIDA IDONEIDAD QUE EJERZA LAS FUNCIONES COMO CENTRO DE LARGA ESTANCIA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA".

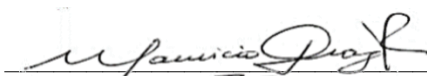
DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR TOTAL
1. PERSONAL			
PLANTA DE PERSONAL	4 auxiliares de enfermería, 2 auxiliares de servicios generales, 1 manipuladora de alimentos y 1 directora técnica		\$18.828.760
TOTAL, PERSONAL			\$18.828.760
2. ALIMENTACIÓN			
FECHA	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA	VALOR	OBSERVACIÓN
30/05/2026	FP07-132500	\$593844	La factura FP07-132500 de fecha 30 de mayo está por valor total de \$593.844, pero para efectos de este reporte, se tiene en cuenta solo el costo de los alimentos por valor de \$81.313
06/06/2026	F12P-70310	\$493.493	Ninguna
19/06/2026	FP03-40447	\$362.186	Ninguna
TOTAL, ALIMENTACIÓN			\$936.992
TOTAL			\$19.765.752
AMORTIZACIÓN			\$6.000.000
TOTAL A PAGAR PERIODO MAYO A JUNIO			\$13.765.752
PAGO PENDIENTE PERIODO ANTERIOR			\$6.000.000
TOTAL A PAGAR			\$19.765.752

El valor a cancelar en el pago del periodo comprendido entre el 25 de mayo al 24 de junio de 2026 más el valor pendiente de pago del periodo anterior es de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$19.765.752) M/CTE., teniendo en cuenta que, en el cobro del periodo anterior, por un error involuntario se cobró sobre el valor neto sin tener en cuenta la amortización, por tanto se suma el valor de seis millones de pesos en este cobro.

El aporte de la Fundación se realiza mediante la participación de profesionales altamente calificados, quienes prestan sus servicios de manera voluntaria, sin generar costos económicos para el contrato ni para la fundación. Este apoyo constituye una contribución en especie.

APORTE VOLUNTARIO MENSUAL DE LA FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ PERIODO DEL 25 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2026

PROFESIONAL	VALOR CUANTIFICADO
Nutricionista	\$200.000
Psicóloga	\$200.000
Recreación	\$200.000
TOTAL	\$600.000



MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ

C.C. 79.231.522 Bogotá D.C.

Representante Legal

Calle 12 N. 4-51 Barrio Progreso Cel. 3223728491

Email: fundacionrhg@gmail.com

Fundación Romelia Hernández de Gómez

CICLO DE MINUTAS

ND NATALIA RIVERA VALDERRAMA

2026						
SEMANA 1						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO						
CHOCOLATE HUEVO REVUELTO AREPA ASADA PAPAYA PICADA	CAFÉ CON LECHE CALDO DE PAPA TORTILLA DE HUEVO	CAFÉ CON LECHE MANGO PICADO PANCakes DE AVENA HUEVO TIBIO	CHOCOLATE CALDO DE PAJARILLA AREPA	CAFÉ CON LECHE MANZANA PICADA HUEVO COCIDO AREPA ASADA	CAFÉ CON LECHE CALDO DE CARNE MAGRA AREPA	CAFÉ CON LECHE SANDWICH CON QUESO
MEDIA MAÑANA						
SORBETE DE MORA	SORBETE DE BANANO	FRUTA PICADA	SORBETE DE CURUBA	SORBETE DE GUAYABA	GELATINA	MANDARINA
ALMUERZO						
ARVEJAS GUIADAS CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO MADURO MELADO JUGO LULO	SOPA DE PASTAS POLLO HAWAIIANO ARROZ BLANCO DEDITOS DE YUCA LIMONADA	SOPA DE CEBADA CERDO EN SALSA DE MARACUYA ARROZ BLANCO ENSALADA COMÚN JUGO DE MORA	SOPA DE AVENA CARNE EN SALSA ARROZ BLANCO ENSALADA CAMPESINA PAPA AL VAPOR	CAZUELA DE LENTEJAS PECHUGA A LA PLANCHA ARROZ BLANCO MADURO AL HORNO ENSALADA MIXTA LIMONADA	CREMA DE AHUYAMA PESCADO HORNO ARROZ BLANCO ENSALADA CRIOLLA TAJADAS DE MADURO JUGO DE LULO	SOPA DE FIDEOS ARROZ CON POLLO PAPAS A LA FRANCESA TOMATICOS AL LIMON JUGO DE MORA
MEDIA TARDE						
NATILLA	COLADA DE MAIZENA GALLETAS DE SODA	COLADA DE AVENA	LECHE BOCADILLO	GELATINA CON FRUTA	COLADA DE AVENA	MANDARINA
CENA						
PASTAS CON POLLO PAN TOMATICOS AL LIMON AGUADEPANELA	CARNE SUDADA ARROZ BLANCO VEGETALES SALTEADOS AGUADEPANELA	POLLO MECHADO ARROZ CON VEGETALES AGUADEPANELA	CREPS DE CARNE SALTEADA QUESO TOMATE LECHUGA JUEGO DE MANGO	MAZAMORRA CON LECHE GALLETAS	POLLO MECHADO ARROZ TIGRE CROQUETAS DE YUCA AGUADEPANELA	CARNE CON VERDURAS ARROZ BLANCO MONEDITAS DE PLATANO AGUADEPANELA



NATALIA RIVERA VALDERRAMA

C.C. 1.144.108.688 Cali

Acto Administrativo 4787

Pontificia Universidad Javeriana

Fundación Romelia Hernández de Gómez

CICLO DE MINUTAS

ND NATALIA RIVERA VALDERRAMA

2026						
SEMANA 2						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO						
CHOCOLATE CALDO DE POLLO Y PAPA AREPA ASADA	CAFÉ CON LECHE CHANGUA AREPA	CAFÉ CON LECHE MELÓN PICADO PAN	CHOCOLATE CHANGUA DE HUEVO TOSTADAS	CAFÉ CON LECHE FRUTA PICADA HOJALDRE DE TRIGO HUEVOS REVUELTOS	CHOCOLATE CALDO DE COSTILLA PAN	CHOCOLATE BANANO PICADO PANKAQUES CON QUESO
MEDIA MAÑANA						
GELATINA CON GALLETAS DE LECHE	GELATINA	COLADA DE PLÁTANO	MANDARINA	SANDÍA	FLAN	MANZANA PICADA
ALMUERZO						
GARVANZOS CARNE EN BISTEC ARROZ BLANCO BOLITAS DE ESPINACA YUCA AL VAPOR NARANJADA	SOPA DE CEBADA POLLO ASADO ARROZ BLANCO PAPA A LA FRANCESA ENSALADA MIXTA JUGO DE MORA	SOPA DE CUCHUCO CERDO A LA PLANCHA ARROZ BLANCO ENSALADA COMÚN PURE LIMONADA	CARNE ASADA EN CUBOS ARROZ BLANCO ENSALADA MORADA PLATANO AL VAPOR JUGO DE LULO	CAZUELA DE FRIJOLE PECHUGA DESMECHADA ARROZ BLANCO MADURO AL HORNO ENSALADA COMUN CON AGUACATE NARANJADA	CREMA DE ARRACACHA GULASH DE VERDURA CON POLLO ARROZ BLANCO RODAJAS DE TOMATE TAJADAS DE MADURO LIMONADA	SOPA DE FIDEOS PASTAS CON POLLO PAPAS AL VAPOR ENSALADA COMÚN JUGO DE MARACUYA
MEDIA TARDE						
TORTA DE BANANO CAFÉ	MANZANA	SORBETE DE MORA	CAFÉ SANDWICH CON QUESO	CAFÉ TORTA DE ZANAHORIA	COLADA DE ACHIRA CON LECHE	ARROZ CON LECHE
CENA						
CARNE SUDADA ARROZ BLANCO YUCA AL VAPOR FRUTA AGUADEPANELA	HÍGADO SALTERADO ARROZ BLANCO VEGETALES SALTEADOS AGUADEPANELA	POLLO DESMECHADO ARROZ TRIGRE PERICO CON HABICHUELAS AGUADEPANELA	AREPA RELLENA DE CARNE DESMECHADA QUESO TOMATE JUGO NARANJA	COLADA DE PLÁTANO TOSTADAS	CARNE MOLINDA ARROZ TIGRE TAJADAS DE PLÁTANO AGUADEPANELA	PASTAS CON POLLO PAN TOMATICOS AL LIMÓN AGUADEPANELA

Natalia

NATALIA RIVERA VALDERRAMA

C.C. 1.144.108.688 Cali

Acto Administrativo 4787

Pontificia Universidad Javeriana

Fundación Romelia Hernández de Gómez

CICLO DE MINUTAS

ND NATALIA RIVERA VALDERRAMA

2026						
SEMANA 3						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO						
AGUA DE PANELA CON LECHE HUEVO COCIDO PAN	CHOCOLATE HUEVO TIBIO AREPA CON QUESO	CAFÉ CON LECHE CALDO DE POLLO PAN CON QUESO	CAFÉ CON LECHE MANGO PICADO HUEVOS PERICOS PAN	CHOCOLATE CALDO DE CARNE AREPA	CAFÉ CON LECHE FRITAS DE TRIGO PAPAYA EN CUBOS	CAFÉ CON LECHE BANANO PICADO SANDWISH DE QUESO
MEDIA MAÑANA						
SANDÍA	GELATINA GALLETAS DE LECHE	FRUTA PICADA	LECHE BOCADILLO	SALPICÓN	ARROZ CON LECHE	MANDARINA
ALMUERZO						
CREMA DE ARVEJAS ROLLO DE POLLO QUESO ARROZ CON ZANAHORIA PURE DE PAPA CON VERDURA NARANJADA	SOPA DE CEBADA CARNE ASADA PICADA ARROZ BLANCO YUCA AL VAPOR ENSALADA LIMONADA	CREMA DE GARBANZO POLLO APANADO ARROZ CON FIDEOS ENSALADA COLESLAW JUGO DE MORA	SOPA DE CUCHUCO CERDO A LA PLANCHA ARROZ BLANCO ENSALADA AGRIDULCE PAPA AL VAPOR JUGO DE TOMATE DE ARBOL	SOPA DE VERDURAS POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES ARROZ BLANCO ENSALADA CON AGUACATE JUGO DE LULO	SOPA DE PASTAS CARNE DESMECHADA ARROZ BLANCO LENTEJAS GUISADAS TAJADAS DE MADURO LIMONADA	SOPA DE FIDEOS ARROZ CON POLLO PAPA AL VAPOR TOMATICOS AL LIMON JUGO DE MORA
MEDIA TARDE						
COLADA DE AVENA GALLETAS	SORBETE DE GUAYABA	CAFÉ GALLETAS DE LECHE	COLADA DE ACHIRA GALLETAS	SORBETE DE BANANO MANTECADA	COLADA DE MAIZENA TORTA DE AHUYAMA	SORBETER DE FRESA TOSTADA
CENA						
ARROZ BLANCO HABICHUELA GUISADA CAFÉ CON LECHE	POLLO DESMECHADO ARROZ AL PIMENTON TAJADAS DE MADURO AGUADEPANELA	CARNE MOLIDA ARROZ BLANCO PAPA A LA FRANCESA AGUADEPANELA	AREPA CON CARNE DESMECHADA FRUTA LIMONADA	HUEVOS REVUELTOS ARROZ CON ARVEJA Y ZANAHORIA CROQUETAS DE YUCA AGUADEPANELA	POLLO EN SALSA ARROZ CON VERDURAS PAPA AL VAPOR AGUADEPANELA	CARNE ASADA ARROZ BLANCO MONEDITAS DE PLATANO NARANJADA

Natalia

NATALIA RIVERA VALDERRAMA

C.C. 1.144.108.688 Cali

Acto Administrativo 4787

Pontificia Universidad Javeriana

Fundación Romelia Hernández de Gómez

CICLO DE MINUTAS

ND NATALIA RIVERA VALDERRAMA

2026						
SEMANA 4						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO						
CAFÉ CON LECHE MELON PICADO HUEVO COCIDO PAN	CAFÉ CON LECHE MANGO PICADO HUEVOS PERICOS AREPA	CAFÉ CON LECHE CALDO DE CARNE PAN	CAFÉ CON LECHE MANZANA PICADA CUAJADA FRITAS DE TRIGO	CAFÉ CON LECHE BANANO PICADO HUEVO REVUELTO PAN	CAFÉ CON LECHE CALDO DE POLLO AREPA	CHOCOLATE FRUTA PICADA SANDWICH DE QUESO
MEDIA MAÑANA						
SORBETE DE BANANO	GELATINA CON MANZANA	MANDARINA	LECHE MANTECADA	SORBETE DE AVENA	FRUTA PICADA	CAFÉ CON LECHE ROSCAS DE MAIZ
ALMUERZO						
CALDO DE PAJARILLA GULASH CON CARNE ARROZ BLANCO CANASTICAS DE FRUTAS JUGO DE PIÑA	CREMA DE AHUYAMA POLLO AL HORNO ARROZ BLANCO PATACÓN ENSALADA CRIOLLA LIMONADA	CERDO SALTEADO ARROZ TIGRE ENSALADA MIXTA PAPA COCIDA JUGO LULO	SOPA DE FIDEOS PECHUGA A LA PLANCHA ARROZ BLANCO ENSALADA AGRIDULCE YUCA AL VAPOR JUGO DE TOMATE DE ARBOL	SOPA DE CUCHUCO POLLO EN SALSAS ARROZ BLANCO ENSALADA RUSA JUGO DE MARACUYA	CREMA DE VERDURAS CARNE DESMECHADA ARROZ BLANCO ENSALADA COMUN CON AGUACATE TAJADAS DE MADURO NARANJADA	SOPA DE GUINEO PESCADO SUDADO ARROZ BLANCO PAPA AL VAPOR TOMATICOS AL LIMON JUGO DE MORA
MEDIA TARDE						
SANDÍA	SORBETE DE GUAYABA	CAFÉ GALLETAS	MELÓN	GELATINA CON TROZOS DE FRUTA	COLADA DE MAIZENA	SORBETE DE MAGO GALLETAS TIPO WAFER
CENA						
ALBONDIGAS DE POLLO ARROZ CON ZANAHORIA TORTA DE BANANO AGUADEPANELA	POLLO DESMECHADO ARROZ PAJARITO VERDURAS SALTEADAS AGUADEPANELA	CALDO DE POLLO AREPA ASADA CUAJADA AGUADEPANELA	HUEVOS PERICOS ARROZ BLANCO TAJADA DE MADURO CHOCOLATE	TOMATE EN RODAJAS ARROZ BLANCO HABICHUELA GUISADA AGUADEPANELA	PECHUGA CON VERDURAS ARROZ BLANCO PAPA AL VAPOR AGUADEPANELA	CARNE CON VERDURAS ARROZ BLANCO MONEDITAS DE PLÁTANO JUGO DE LULO



NATALIA RIVERA VALDERRAMA

C.C. 1.144.108.688 Cali

Acto Administrativo 4787

Pontificia Universidad Javeriana

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 017 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

\$ 2.307.190

Pagado a: AMPARO QUEVEDO CERÓN

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Dos millones trescientos siete mil ciento noventa pesos ML/CTE ----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	2.307.190	
Caja general		2.307.190

FIRMA: : *Amparo Quevedo Cerón*
C.C. 55.195.654 Timaná.

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 018 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

\$ 2.307.190

Pagado a: FRANCY YARELIZ CULCHAC TAPIA

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Dos millones trescientos siete mil ciento noventa pesos ML/CTE ----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	2.307.190	
Caja general		2.307.190

FIRMA: *Francy Yareliz Culchac Tapia*
C.C. 55.196.194 Timaná

Fundación Romelia Hernández de Gómez NIT. 891105174-8 Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila		COMPROBANTE DE EGRESO No. 019 Contrato de colaboración 109 de 2026
Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026		\$ 2.307.190
Pagado a: DUVAN ANDRES HERRERA STÉRLING		
Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná		
La Suma de (en letras): Dos millones trescientos siete mil ciento noventa pesos ML/CTE ----		
Efectivo (X)	Banco ()	Cheque No.
CONTABILIZACIÓN		FIRMA: <i>Duvan Herrera Sterling</i> C.C. 1080935992 Timaná
CUENTA	DÉBITOS	
CRÉDITOS		
Salarios	2.307.190	
Caja general		2.307.190

Fundación Romelia Hernández de Gómez NIT. 891105174-8 Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila		COMPROBANTE DE EGRESO No. 020 Contrato de colaboración 109 de 2026
Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026		\$ 2.307.190
Pagado a: LORENA PINILLA PERDOMO		
Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná		
La Suma de (en letras): Dos millones trescientos siete mil ciento noventa pesos ML/CTE ----		
Efectivo (X)	Banco ()	Cheque No.
CONTABILIZACIÓN		FIRMA: <i>Lorena Pinilla P.</i> C.C. 1004225189.
CUENTA	DÉBITOS	
CRÉDITOS		
Salarios	2.307.190	
Caja general		2.307.190

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 021 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

Pagado a: LIGIA ELENA RIVERA PATARROYO

\$ 3.000.000

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Tres millones de pesos ML/CTE -----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	3.000.000	
Caja general		3.000.000

FIRMA:



C.C. 26.599.251 Timaná

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 022 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

Pagado a: PAOLA ANDREA MAZABEL

\$ 2.200.000

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Dos millones doscientos mil pesos ML/CTE-----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	2.200.000	
Caja general		2.200.000

FIRMA:



C.C. 55196938

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 023 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

\$ 2.200.000

Pagado a: MARÍA OFELIA SANTOS RAMÍREZ

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Dos millones doscientos mil pesos ML/CTE-----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	2.200.000	
Caja general		2.200.000

FIRMA:

Maria Ofelia Santos R

C.C.

26436730

Fundación Romelia Hernández de Gómez

NIT. 891105174-8

Calle 12 No. 4-51 Celular: 3223728491 Timaná - Huila

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 024 Contrato de
colaboración 109 de 2026

Ciudad y Fecha: Timaná - Huila, junio 25 de 2026

\$ 2.200.000

Pagado a: PRAICEDIS TORRES

Por Concepto de: Salario cinco días del mes de mayo y 25 días del mes de junio de 2026, según convenio No. 109 de 2026 suscrito con el Municipio de Timaná

La Suma de (en letras): Dos millones doscientos mil pesos ML/CTE-----

Efectivo (X)

Banco ()

Cheque No.

CONTABILIZACIÓN

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Salarios	2.200.000	
Caja general		2.200.000

FIRMA:

Praicedis Torres

C.C.

55796069

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e64e1613faa1a556118cb0871caad46e7afe9f79f601bb59975d2101d653ba2c7a8ed8e5d46ec9b991ee84bf34346844

Número de Factura: FP07-132500

Fecha de Emisión: 30/05/2026

Fecha de Vencimiento: 28/08/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OLVER ANTURY CARVAJAL

Nombre Comercial: DEPOSITO Y TRILLADORA LA UNION / TIENDAS MIO

Nit del Emisor: 83231542

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 1051

País: Colombia

Departamento: HUILA

Municipio / Ciudad: PITALITO

Dirección: CL 13 14 46

Teléfono / Móvil: 3142386762

Correo: contableunion@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 891105174

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: HUILA

Municipio / Ciudad: TIMANA

Dirección: CALLE 12 N 4-51

Teléfono / Móvil: 3153233437

Correo: frhg.facturacione@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	00939	ACEITE FRITON REF 3000	WSD	1,00	\$ 14.705,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.794,12	19.00			\$ 14.705,88
2	05705	AHUYAMA X KL	WSD	0,59	\$ 2.100,68	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.231,00
3	05706	AJO MALLA	WSD	1,00	\$ 1.550,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.550,00
4	05712	ARRACACHA X KL	WSD	0,39	\$ 8.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.198,00
5	05714	ARVEJA VERDE CASCARA X KL	WSD	0,47	\$ 6.200,42	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.939,00
6	01850	ATUN VIKINGOS RALLADO ACEITE X160G	WSD	2,00	\$ 3.445,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.309,24	19.00			\$ 6.890,76
7	01022	AVENA ABUELA MOLIDA X 200G 1003010010	WSD	1,00	\$ 1.476,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73,81	5.00			\$ 1.476,19
8	04355	AZUCAR MAYAGUEZ BL X1 KL	WSD	1,00	\$ 3.666,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183,33	5.00			\$ 3.666,67
9	08227	BLAN AGENTEX FCO X200 OML	WSD	2,00	\$ 2.731,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.037,82	19.00			\$ 5.462,19
10	10706	BOLSA ASEO PERDOMO A PTO X10U	WSD	1,00	\$ 1.512,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 287,39	19.00			\$ 1.512,60
11	04262	BOMBILLO LED 30W VATIO	WSD	1,00	\$ 6.806,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.293,28	19.00			\$ 6.806,72
12	01811	CAFE AROMA X400G MOLIDO	WSD	3,00	\$ 18.190,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.728,57	5.00			\$ 54.571,43
13	04336	CANELA MONIK X7G	WSD	3,00	\$ 1.302,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 742,44	19.00			\$ 3.907,56
14	05724	CEBOLLA CABEZONA BLANCA X KL	WSD	1,04	\$ 3.979,75	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.127,00
15	05729	CEBOLLA LARGA X KL BOGOTANA	WSD	3,10	\$ 6.700,03	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.750,00
16	06018	CERDO ESPINAZO X KG	WSD	0,27	\$ 10.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.808,00
17	06021	CERDO LOMO X KG	WSD	1,20	\$ 21.799,83	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 26.247,00
18	03417	CHOCO SUPERIOR C/C X500G	WSD	4,00	\$ 7.523,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.504,76	5.00			\$ 30.095,24
19	05741	CILANTRO X MANOJO	WSD	4,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.000,00

20	05553	CUAJADA	WSD	1,00	\$ 9.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 9.600,00
21	10024	CURCUMA GUIASASON X60G	WSD	1,00	\$ 3.781,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 718,49	19.00		\$ 3.781,51
22	00111	DESI LIMPIAYA X2000ML FLORAL	WSD	2,00	\$ 5.672,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.155,46	19.00		\$ 11.344,54
23	05594	FLOR DE JAMAICA MONIK X15G	WSD	1,00	\$ 2.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 2.200,00
24	00322	FOSFOROS EL SOL X2UGR ANDE	WSD	1,00	\$ 2.058,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 391,17	19.00		\$ 2.058,82
25	10618	FRIJOL LA UNION X 450G	WSD	1,00	\$ 3.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 3.850,00
26	10618	FRIJOL LA UNION X 450G	WSD	1,00	\$ 3.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 3.850,00
27	00055	GALLE CRAKEÑAS SALTIN X4TCO X325GR	WSD	1,00	\$ 4.789,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 910,08	19.00		\$ 4.789,92
28	02819	GELATINA FRUTIÑO STDA PACK X3U	WSD	1,00	\$ 3.655,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 694,54	19.00		\$ 3.655,46
29	05763	HABICHUELA X KL	WSD	0,36	\$ 3.360,34	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.203,00
30	07149	HARINA AREPASAN *500GR	WSD	2,00	\$ 1.380,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 138,10	5.00		\$ 2.761,91
31	07147	HARINA LA MONJITA X50 OGR	WSD	2,00	\$ 1.238,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 123,81	5.00		\$ 2.476,19
32	04562	HUEVOS B X30U	WSD	5,00	\$ 11.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 59.000,00
33	01637	JAB REY X300G	WSD	1,00	\$ 2.352,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 447,06	19.00		\$ 2.352,94
34	00114	LAV LIMPIAYA X450G CREMA LIMON	WSD	1,00	\$ 2.773,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 526,89	19.00		\$ 2.773,11
35	05470	MARG EMPACADA X 500GR	WSD	1,00	\$ 2.100,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 399,16	19.00		\$ 2.100,84
36	04693	PAN TAJ S/CLARA E/LARGO X550G	WSD	1,00	\$ 5.350,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 5.350,00
37	05249	PANELA MOLIDA X450GR	WSD	1,00	\$ 2.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 2.800,00
38	05245	PANELA SAN AGUSTIN ATADO	WSD	3,00	\$ 9.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 29.400,00
39	05803	PAPA CRIOLLA X KL	WSD	0,89	\$ 7.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 6.497,00
40	05805	PAPA NEGRA XKL	WSD	9,57	\$ 2.560,04	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 24.497,00
41	02996	PASTA ZONIA STDA X200G	WSD	3,00	\$ 761,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 114,29	5.00		\$ 2.285,71
42	02996	PASTA ZONIA STDA X200G	WSD	1,00	\$ 761,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 38,09	5.00		\$ 761,90
43	05812	PEPINO COHOMBRO X KL	WSD	0,49	\$ 1.399,19	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 687,00
44	02729	PH SCOTT SUA Y RES 2-1 PQT X4U 1362960	WSD	1,00	\$ 5.126,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 973,95	19.00		\$ 5.126,05
45	05818	PIMENTON X KL	WSD	0,13	\$ 2.697,67	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 348,00
46	06038	POLLO ALAS X KG	WSD	4,02	\$ 8.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 34.572,00
47	06111	POLLO PECHUGA	WSD	0,95	\$ 15.899,79	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 15.073,00
48	06044	POLLO PERNIL *KG	WSD	0,78	\$ 8.900,51	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 6.978,00
49	06044	POLLO PERNIL *KG	WSD	3,53	\$ 8.900,06	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 31.435,00
50	04320	POLVO DE HORNEAR MONIK X55G	WSD	1,00	\$ 1.176,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 223,53	19.00		\$ 1.176,47
51	03137	PRES MINORA II MANGO AMARILLO X1U	WSD	6,00	\$ 1.512,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.724,37	19.00		\$ 9.075,63
52	05336	QUESO REYMA DOBLE CREMA TAJADO X500G	WSD	1,00	\$ 15.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 15.300,00
53	05844	REMOLACHA X KL	WSD	0,31	\$ 5.398,71	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.679,00
54	05936	RES COSTILLA ESPECIAL X KG	WSD	0,51	\$ 19.600,79	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 9.918,00
55	05948	RES HUESO X KG	WSD	0,54	\$ 10.600,37	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 5.703,00
56	05965	RES PAJARILLA X KG	WSD	0,79	\$ 11.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 9.401,00
57	05967	RES PEPINO CTE. X KG	WSD	1,02	\$ 21.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 22.032,00
58	05617	SAL REFISAL X500G	WSD	1,00	\$ 1.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.400,00
59	10151	SUAVI PINTO ECO FCO X1000ML FLORAL	WSD	1,00	\$ 3.697,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 702,52	19.00		\$ 3.697,48
60	05853	TOMATE DE ARBOL X KL	WSD	1,42	\$ 6.400,14	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 9.101,00
61	12221	TULA	WSD	1,00	\$ 840,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159,66	19.00		\$ 840,34
62	12221	TULA	WSD	1,00	\$ 840,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159,66	19.00		\$ 840,34
63	05866	ZANAHORIA X KL	WSD	0,65	\$ 2.400,61	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.570,00

Datos Totales



Documento generado el:
30/05/2026 08:39:53
Documento validado por la
DIAN:
30/05/2026 08:39:53
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		571.288,40
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		571.288,40
IVA		22.555,59
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		22.555,59
Total neto factura (=)		593.843,99
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 593.843,99

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764084932277

Rango desde: 10001Rango hasta: 250000Vigencia: 2026-12-08

METODO PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO:Acuerdo mutuo
DIAS DE CREDITO: 0
VENCIMIENTO: 6-Jun-26
FECHA GENERACIO:
06-Jun-2026 HORA:08:26:47
FECHA TRASMISION:
06/06/2026 08:26



CUFE:
0e577e401ed1e284e26aa612887dc76a69f3023
f1665df6d7eb4a1675a4b5a9523a98e414c15c5
5fe4e9733cf9f8b880

PROVEEDOR TECNOLÓGICO:
DATAICO S.A.S.
NIT 901.223.648-8

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE
Nit : 891.105.174-8
N.Comer : FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ
Direcc : CALLE 12 N 4-51
Teléf. : 3153233437
Ciudad : TIMANA

CANT.	VR.UNIT.	%IMPTO.	VR.TOTAL
1) ACEITE FRITON REF 3000			
Cód:00939		U.Medida:WSD	
1.00	17.500.00	19%	17.500.00
2) ACHIRA XLIBRA TUBERCULO			
Cód:05441		U.Medida:WSD	
2.0	8.000.00		16.000.00
3) AHUYAMA X KL			
Cód:05705		U.Medida:WSD	
0.658	2.100.30		1.382.00
4) ARRACACHA X KL			
Cód:05712		U.Medida:WSD	
0.366	8.398.90		3.074.00
5) ARVEJA VERDE CASCARA X KL			
Cód:05714		U.Medida:WSD	
0.520	6.440.38		3.349.00
6) ATUN VIKINGOS RALLADO ACEI			
Cód:01850		U.Medida:WSD	
2.0	4.100.00	19%	8.200.00
7) AVENA ABUELA MOLIDA X200G 1003010010			
Cód:01022		U.Medida:WSD	
1.00	1.550.00	5%	1.550.00
8) AZUCAR MAYAGUEZ BL X1KL			
Cód:04355		U.Medida:WSD	
1.0	3.850.00	5%	3.850.00
9) CAFE AROMA X400G MOLIDO			
Cód:01811		U.Medida:WSD	
2.0	19.100.00	5%	38.200.00
10) CANELA MONIK X7G			
Cód:04336		U.Medida:WSD	
3.0	1.550.00	19%	4.650.00
11) CEBOLLA CABEZONA BLANCA X			
Cód:05724		U.Medida:WSD	
0.823	4.799.51		3.950.00
12) CEBOLLA LARGA X KL BOGOTAN			
Cód:05729		U.Medida:WSD	
2.594	7.000.00		18.158.00
13) CERDO ESPINAZO X KG			
Cód:06018		U.Medida:WSD	
0.222	10.400.90		2.309.00
14) CERDO LOMO X KG			
Cód:06021		U.Medida:WSD	
1.130	21.800.00		24.634.00
15) CHOCO SUPERIOR VAINILLA X5			
Cód:03420		U.Medida:WSD	
4.0	7.900.00	5%	31.600.00
16) CILANTRO X MANOJO			
Cód:05741		U.Medida:WSD	
3.0	1.000.00		3.000.00
17) CUAJADA			
Cód:05553		U.Medida:WSD	
1.0	9.600.00		9.600.00
18) FLOR DE JAMAICA MONIK X15G			
Cód:05594		U.Medida:WSD	
1.0	2.200.00		2.200.00
19) FRIJOL LA UNION X 450G			
Cód:10618		U.Medida:WSD	
2.0	3.850.00		7.700.00
20) HABICHUELA X KL			
Cód:05763		U.Medida:WSD	
0.273	3.919.41		1.070.00
21) HARINA AREPASAN *500GR			
Cód:07149		U.Medida:WSD	
2.0	1.450.00	5%	2.900.00
22) HARINA LA MONJITA X500GR			
Cód:07147		U.Medida:WSD	
2.0	1.300.00	5%	2.600.00
23) HUEVOS B X30U			
Cód:04562		U.Medida:WSD	
5.0	11.800.00		59.000.00
24) LECHUGA BATAVIA X KL			
Cód:05769		U.Medida:WSD	
0.862	3.000.00		2.586.00
25) PAN TAJ S/CLARA E/LARGO X5			
Cód:04693		U.Medida:WSD	
1.0	5.350.00		5.350.00
26) PANELA SAN AGUSTIN ATADO			
Cód:05245		U.Medida:WSD	
3.0	9.800.00		29.400.00

27) PAPA CRIOLLA X KL			
Cód:05803	U.Medida:WSD		
0.871	7.299.65	6.358.00	

28) PAPA NEGRA XKL			
Cód:05805	U.Medida:WSD		
8.972	3.180.00	28.531.00	

29) PASTA SAN REMO STDA X200G			
Cód:02167	U.Medida:WSD		
2.0	950.00	5%	1.900.00

30) PASTA ZONIA STDA X200G			
Cód:02996	U.Medida:WSD		
5.0	800.00	5%	4.000.00

31) PEPINO COHOMBRO X KL			
Cód:05812	U.Medida:WSD		
0.390	1.700.00	663.00	

32) PIMENTON X KL			
Cód:05818	U.Medida:WSD		
0.158	2.702.53	427.00	

33) POLLO ALAS X KG			
Cód:06038	U.Medida:WSD		
2.948	8.600.06	25.353.00	

34) POLLO PECHUGA			
Cód:06111	U.Medida:WSD		
1.054	15.900.37	16.759.00	

35) POLLO PERNIL *KG			
Cód:06044	U.Medida:WSD		
3.522	9.699.88	34.163.00	

36) QUESO REYMA DOBLE CREMA TA			
Cód:05336	U.Medida:WSD		
1.0	15.300.00	15.300.00	

37) RES CARNE MOLIDA CTE. X KG			
Cód:05931	U.Medida:WSD		
0.872	21.400.22	18.661.00	

38) RES HUESO X KG			
Cód:05948	U.Medida:WSD		
0.468	10.600.42	4.961.00	

39) RES PAJARILLA X KG			
Cód:05965	U.Medida:WSD		
0.284	13.200.70	3.749.00	

40) RES PAJARILLA X KG			
Cód:05965	U.Medida:WSD		
1.120	13.200.00	14.784.00	

41) SAL REFISAL X500G			
Cód:05617	U.Medida:WSD		
1.0	1.400.00	1.400.00	

42) TOMATE LARGA VIDA X KL			
Cód:05855	U.Medida:WSD		
1.804	5.480.04	9.886.00	

43) TULA			
Cód:12221	U.Medida:WSD		
1.0	1.000.00	19%	1.000.00

44) ZANAHORIA X KL			
Cód:05866	U.Medida:WSD		
0.744	2.400.53	1.786.00	

IMPOCONSUMO BOLSA: Cant. 0 \$ 0
Unidades: 77 TOTAL: 493.493
KILOS: 0.000
Total Items : 44
Total cantidades : 76.66

DISCRIMINACION DE I.V.A.		
FACTOR	BASE	I.V.A.
=====		
5%	82.476.19	4.123.80
19%	26.344.53	5.005.46
EXCLUIDO	375.543.00	

VTA.GRAVADA 108.820.72
TOTAL I.V.A. 9.129.27
VTA. NO GRAV. 375.543.00
CAJA:12 CAJERO: 053 JOSE DAVID ROMERO
LISTA P. : 1

CREDITO 493.493
CAMBIO : 0

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION
No.18764095522314 DE 11-Jul-25
VENCE: 11-Jul-27 MESES VIG.: 24
PREFIXO : F12P
DEL No.1 AL 100000 AUTORIZA
Impreso por: ANTURY CARVAJAL OLVER
Nit: 83.231.542-3

Fabricante software:
CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO
Nit.93.385.603-1
Software Bu\$inessPro
www.funcionalsoft.com

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA
ELECTRONICA DE VENTA

Firma y C.C.

! GRACIAS POR SU COMPRA !P

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
545593fb83f0b1d78372132fefafc4e01620c88551578e459724cf0f3e53d44ad7d52bb5274b4b91c717a8422d6bd68e

Número de Factura: FP03-40447	Forma de pago: Crédito
Fecha de Emisión: 19/06/2026	Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Vencimiento: 17/09/2026	Orden de pedido:
Tipo de Operación: 10 - Estándar	Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OLVER ANTURY CARVAJAL	
Nombre Comercial: DEPOSITO Y TRILLADORA LA UNION / TIENDAS MIO	
Nit del Emisor: 83231542	País: Colombia
Tipo de Contribuyente: Persona Natural	Departamento: HUILA
Régimen Fiscal:R-99-PN	Municipio / Ciudad: PITALITO
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	Dirección: CL 13 14 46
Actividad Económica: 1051	Teléfono / Móvil: 3142386762
	Correo: contableunion@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: HERNANDEZ DE GOMEZ FUNDACION ROMELIA	
Tipo de Documento: NIT	País: Colombia
Número Documento: 891105174	Departamento: HUILA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural	Municipio / Ciudad: TIMANA
Régimen fiscal: O-23	Dirección: CALLE 12 N 4-51
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Teléfono / Móvil: 3153233437
	Correo: frhg.facturacione@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	05705	AHUYAMA X KL	WSD	0,57	\$ 2.100,18	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.195,00
2	05709	APIO X KL	WSD	0,61	\$ 3.899,84	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.375,00
3	05712	ARRACACHA X KL	WSD	0,31	\$ 8.598,71	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.657,00
4	05714	ARVEJA VERDE CASCARA X KL	WSD	0,56	\$ 7.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.927,00
5	01850	ATUN VIKINGOS RALLADO ACEITE X160G	WSD	1,00	\$ 3.445,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 654,62	19.00			\$ 3.445,38
6	01850	ATUN VIKINGOS RALLADO ACEITE X160G	WSD	1,00	\$ 3.445,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 654,62	19.00			\$ 3.445,38
7	08480	AZUCAR PROVIDENCIA X1 K BLANCA	WSD	1,00	\$ 3.476,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 173,81	5.00			\$ 3.476,19
8	05473	BOLSA BIODEGRADABLE E MPAQUE	WSD	1,00	\$ 168,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31,93	19.00			\$ 168,07
9	01811	CAFE AROMA X400G MOLIDO	WSD	1,00	\$ 18.190,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 909,52	5.00			\$ 18.190,48
10	01811	CAFE AROMA X400G MOLIDO	WSD	1,00	\$ 18.190,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 909,52	5.00			\$ 18.190,48
11	01811	CAFE AROMA X400G MOLIDO	WSD	1,00	\$ 18.190,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 909,52	5.00			\$ 18.190,48
12	04336	CANELA MONIK X7G	WSD	3,00	\$ 1.302,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 742,44	19.00			\$ 3.907,56
13	05729	CEBOLLA LARGA X KL BOG OTANA	WSD	3,51	\$ 6.700,09	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 23.524,00
14	03417	CHOCO SUPERIOR C/C X500G	WSD	4,00	\$ 7.523,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.504,76	5.00			\$ 30.095,24
15	05741	CILANTRO X MANOJO	WSD	4,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.000,00
16	10035	COLOR 100 N GUISASON X60G	WSD	1,00	\$ 2.226,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 423,11	19.00			\$ 2.226,89
17	05553	CUAJADA	WSD	1,00	\$ 9.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 9.600,00
18	05594	FLOR DE JAMAICA MONIK X15G	WSD	1,00	\$ 2.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.200,00
19	10618	FRIJOL LA UNION X 450G	WSD	1,00	\$ 3.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.850,00
20	10618	FRIJOL LA UNION X 450G	WSD	1,00	\$ 3.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.850,00
21	00055	GALLE CRAKEÑAS SALTIN X4TCO X325GR	WSD	1,00	\$ 4.789,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 910,08	19.00			\$ 4.789,92
22	05763	HABICHUELA X KL	WSD	0,31	\$ 6.699,03	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.070,00
23	07149	HARINA AREPASAN *500 GR	WSD	1,00	\$ 1.380,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 69,05	5.00			\$ 1.380,95
24	07149	HARINA AREPASAN *500 GR	WSD	1,00	\$ 1.380,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 69,05	5.00			\$ 1.380,95
25	07147	HARINA LA MONJITA X50 OGR	WSD	1,00	\$ 1.238,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61,90	5.00			\$ 1.238,09
26	07147	HARINA LA MONJITA X50 OGR	WSD	1,00	\$ 1.238,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61,90	5.00			\$ 1.238,09
27	04562	HUEVOS B X30U	WSD	4,00	\$ 11.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 44.000,00
28	05769	LECHUGA BATAVIA X KL	WSD	0,75	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.250,00
29	05410	MAIZ TRILLADO BLANCO KILO	WSD	1,00	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.500,00
30	05780	MANGO MANZANO KL	WSD	1,25	\$ 5.800,16	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 7.227,00
31	05470	MARG EMPACADA X 500GR	WSD	1,00	\$ 2.100,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 399,16	19.00			\$ 2.100,84
32	04693	PAN TAJ S/CLARA E/LARGO X550G	WSD	1,00	\$ 5.350,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.350,00
33	05245	PANELA SAN AGUSTIN ATADO	WSD	3,00	\$ 8.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 26.700,00
34	05803	PAPA CRIOLLA X KL	WSD	0,83	\$ 7.299,88	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.037,00
35	05805	PAPA NEGRA XKL	WSD	7,70	\$ 2.779,97	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 21.403,00
36	05812	PEPINO COHOMBRO X KL	WSD	0,31	\$ 2.300,65	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 704,00
37	05818	PIMENTON X KL	WSD	0,13	\$ 3.503,88	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 452,00
38	06111	POLLO PECHUGA	WSD	0,90	\$ 14.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 13.050,00
39	04320	POLVO DE HORNEAR MONIK X55G	WSD	1,00	\$ 1.176,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 223,53	19.00			\$ 1.176,47
40	05336	QUESO REYMA DOBLE CREMA TAJADO X500G	WSD	1,00	\$ 15.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 15.300,00
41	05965	RES PAJARILLA X KG	WSD	1,01	\$ 12.799,60	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.902,00
42	05613	SAL REFISAL X1000G	WSD	1,00	\$ 2.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.750,00
43	05853	TOMATE DE ARBOL X KL	WSD	0,97	\$ 6.199,79	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.989,00
44	05855	TOMATE LARGA VIDA X KL	WSD	2,21	\$ 4.600,09	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.157,00
45	12221	TULA	WSD	1,00	\$ 840,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159,66	19.00			\$ 840,34
46	05866	ZANAHORIA X KL	WSD	0,76	\$ 2.400,26	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.817,00

Datos Totales



Documento generado el:
19/06/2026 17:04:28
Documento validado por la
DIAN:
19/06/2026 17:04:28
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		353.317,80
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		353.317,80
IVA		8.868,18
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		8.868,18
Total neto factura (=)		362.185,98
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 362.185,98

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764083959006

Rango desde: 10001Rango hasta: 250000Vigencia: 2026-11-24

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 37769392

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-06-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	891105174	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 12 NO 4 51	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TIMANA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8730	CORREO ELECTRÓNICO	FUNDACIONRHG@GMAIL.COM	TELÉFONO	0988374623
FAX	988374272	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79231522	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	RODRIGUEZ
PRIMER NOMBRE	MAURICIO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 05	Año: 2026	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		\$14,728,020		37769392

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-55196194	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	CULCHAC TAPIA FRANCY YARELIZ	\$1,750,905
CC-1080935992	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	HERRERA STERLING DUVAN ANDRES	\$1,750,905
CC-55196938	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	MAZABEL PAOLA ANDREA	\$1,750,905
CC-1004225189	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	PINILLA PERDOMO LORENA	\$1,750,905
CC-55195654	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	QUEVEDO CERON AMPARO	\$1,800,000
CC-26599251	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	RIVERA PATARROYO LIGIA ELENA	\$2,175,000
CC-26436730	01	3	No	No	41	807	2873001	Fijo	SANTOS RAMIREZ MARIA OFELIA	\$1,750,905
CC-55196062	01	No	No	No	41	807	2873001	Fijo	TORRES PRAICEDIS	\$1,750,905

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TA	TD	TP	VS	Fecha Nov Vsp	VTE	VS	SL	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 55196194																											0			
CC - 1080935992																											0			
CC - 55196938																											0			
CC - 1004225189																											0			
CC - 55195654																											0			
CC - 26599251												X															0			
CC - 26436730												X															0			
CC - 55196062												X															0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 55196194	PORVENIR	30	\$1,750,905	0.1600000	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	\$0	\$0	\$0
CC - 1080935992	COLPENSIONES	30	\$1,750,905	0.1600000	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	\$0	\$0	\$0
CC - 55196938	PROTECCION	30	\$1,750,905	0.1600000	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	\$0	\$0	\$0
CC - 1004225189	COLPENSIONES	30	\$1,750,905	0.1600000	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	\$0	\$0	\$0
CC - 55195654	PORVENIR	30	\$1,800,000	0.1600000	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000	\$0	\$0	\$0
CC - 26599251	PORVENIR	30	\$2,247,500	0.1600000	\$359,600	\$0	\$0	\$359,600	\$0	\$0	\$0
CC - 26436730	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 55196062	COLPENSIONES	30	\$1,867,632	0.1600000	\$298,900	\$0	\$0	\$298,900	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 55196194	ESSC ASMET SALUD	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,750,905	1	0.0052200	\$9,200
CC - 1080935992	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,750,905	1	0.0052200	\$9,200
CC - 55196938	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,750,905	1	0.0052200	\$9,200
CC - 1004225189	SANITAS	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,750,905	1	0.0052200	\$9,200
CC - 55195654	SANITAS	30	\$1,800,000	0.0400000	\$72,000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,800,000	1	0.0052200	\$9,400
CC - 26599251	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$2,247,500	0.0400000	\$89,900	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2,247,500	1	0.0052200	\$11,800
CC - 26436730	ESSC ASMET SALUD	30	\$1,809,268	0.0400000	\$72,400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,809,268	1	0.0052200	\$9,500
CC - 55196062	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1,867,632	0.0400000	\$74,800	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,867,632	1	0.0052200	\$9,800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-55196194	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1080935992	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-55196938	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1004225189	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,750,905	0.0400000	\$70,100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-55195654	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,800,000	0.0400000	\$72,000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-26599251	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$2,247,500	0.0400000	\$89,900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-26436730	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,809,268	0.0400000	\$72,400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-55196062	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1,867,632	0.0400000	\$74,800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
PROTECCION	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	3	\$927,800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$927,800
COLPENSIONES	3	\$859,300	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$859,300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT . IGE	VLR IGE	AUT . DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$70,10 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70,10 0	0	\$0	\$0	\$70,10 0	\$0	0	\$0	\$0	\$70,10 0	\$0	\$0	\$70,10 0
SANITAS	2	\$142,1 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$142,1 00	0	\$0	\$0	\$142,1 00	\$0	0	\$0	\$0	\$142,1 00	\$0	\$0	\$142,1 00
ESSC ASMET SALUD	2	\$142,5 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$142,5 00	0	\$0	\$0	\$142,5 00	\$0	0	\$0	\$0	\$142,5 00	\$0	\$0	\$142,5 00
NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$234,8 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$234,8 00	0	\$0	\$0	\$234,8 00	\$0	0	\$0	\$0	\$234,8 00	\$0	\$0	\$234,8 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ UACIÓ N INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
SEGUROS COLPATRIA	8	\$77,300	0	\$0	\$0	\$77,300	0	\$0	\$77,300	0	\$0	\$0	\$77,300	

TOTAL APORTES PARAFISCALES				
NOMBRE ENTIDAD		NÚM DE AFIL		VLR TOTAL APORTES
COMFAMILIAR DEL HUILA		8		\$589,500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	\$589,500
PENSIONES	3	\$2,067,300
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$77,300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$589,500
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$3,323,600

Fundación Romelia Hernández de Gómez

Personería Jurídica N. 564 de 1986

Nit. 891.105.174-8

Timaná - Huila

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito **MAURICIO DIAZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.231.522 expedida en Bogotá D.C, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la Fundación Romelia Hernández de Gómez, con NIT. 891.105.174-8 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP- y las Cajas de Compensación Familiar.



MAURICIO DIAZ RODRIGUEZ

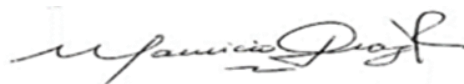
C.C. 79.231.522 Bogotá D.C

Timaná – Huila, junio 25 de 2026

FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ

RELACIÓN DE ADULTOS MAYORES

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA CIUDADANIA	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO
1	BOTIN GILDARDO	4945703 PÁEZ-CAUCA	81	29/01/1945 PAEZ- BELALCAZAR(Cauca)
2	TRIVIÑO CASTAÑEDA BAUDELINA	26449260 ALGECIRAS	93	25/02/1933 ALGECIRAS-HUILA
3	GRILLO MARIA ESTHER	26596763 TIMANA	84	18/04/1942 TIMANA-HUILA
4	CASTRO MARIA RITA	26489183 GARZON	86	03/05/1940 LETICIA-AMAZONAS
5	MEDINA MURCIA ARMANDO	6060767 CALI	89	22/05/1937 TIMANÁ-HUILA
6	TRIVIÑO CASTAÑEDA MOISES	4886128 ALGECIRAS	89	03/06/1937 IBAGÜE-TOLIMA
7	ROSERO VDA. DE MERA ANA JULIA	25304518 FLORENCIA	91	10/07/1934 FLORENCIA-CAQUETÁ
8	STERLING COLLAZOS ANGEL MARIA	17666304 EL DONCELLO	75	14/08/1950 PITALITO-HUILA
9	CHARRY CESPEDES ULISES	1664808 TIMANA	95	30/08/1930 ATACO-TOLIMA
10	BISCUE MOTTA ALFONSO	4947275 TIMANA	78	03/09/1947 TIMANA- HUILA
11	QUINAYAS ARTUNDUAGA FRANCISCO	4947765 TIMANA	77	30/10/1948 TIMANA-HUILA
12	ARTUNDUAGA ANACONA EMETERIO	4947154 TIMANA	89	24/12/1936 TIMANA-HUILA



MAURICIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Representante Legal

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b2ce0dec008ea711de24f74c2b959e245637af0d9692b368bf8df26b879a83d0138a024f52ecee841cbd4a48886e53aa

Número de Factura: FE-329
Fecha de Emisión: 01/07/2026
Fecha de Vencimiento: 01/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ
Nombre Comercial: FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ
Nit del Emisor: 891105174
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Timaná
Dirección: CL 12 4 51
Teléfono / Móvil: 8374623
Correo: fundacionrhg@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE TIMANA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180182
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Timaná
Dirección: CRA 4 9 88
Teléfono / Móvil: 3208540525
Correo: facturaselectronicas@timana-huila.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1092026	CONTRATO DE COLABORACION	NIU	1,00	\$ 25.765.752,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 25.765.752,00

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
1	\$ 6.000.000,00	10/04/2026

Notas Finales

Línea de negocio: Se legaliza tercer pago y se amortiza anticipo, Neto a Recibir \$ 19.765.752

Datos Totales



Documento generado el:
01/07/2026 16:02:34
Documento validado por la
DIAN:
01/07/2026 16:02:35
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	25765752
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	25765752
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	25765752
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 25765752

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	6000000

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	25.765.752,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	25.765.752,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	25.765.752,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 25.765.752,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	6.000.000,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100040107 Rango desde: 298 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-14

Certificado Bancario

Miércoles, 1 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ identificado(a) con NIT 891105174, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45377180996	2017/05/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.